



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

=====

En Beniaján, a veintisiete de junio de dos mil dieciocho siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, en el salón multiusos del Centro de la Alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Hernández Quereda, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda.

D<sup>a</sup> Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez.

D. Eduardo Aniceto Ruiz Muñoz (ausente).

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D<sup>a</sup> María Elena Tolmo García.

Por el Grupo Municipal Socialista

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce.

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárceles.

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia

D<sup>a</sup> María Carmen Griñán Martínez.

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Miguel Crespo Sansano.

Por la Asociación de Vecinos de Beniaján

D<sup>a</sup> Gloria Isabel Jiménez Plaza (ausente)

El número de vocales asistentes inicialmente es de ocho del número total legal de miembros de la Junta, manteniéndose a lo largo de diversos puntos que se reflejan en el apartado anterior. La Sra. María Vanessa Sánchez Arce, desea hacer constar que la no asistencia al pleno anterior, fue motivada por razones de salud.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior: ordinaria de 30-5-18.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a su votación, y al no haber ninguna se aprueba por unanimidad.

**2.- Informe sobre gastos, periodo desde el 24/5/2018 al 21/6/2018 y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se han entregado un documento por parte del Administrador: relación de gastos tramitados en el periodo que abarca el período señalado en el enunciado y la situación del presupuesto a 21/6/2018.

**3.- Mociones de los grupos políticos:**

**Mociones del grupo Cambiemos Murcia.**

**3.1 Instalación de puntos violetas en las fiestas patronales de Beniaján y en el Festival Cordillera Sur.**

**Pág. 1.**



El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. María Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

El Ayuntamiento de Murcia ha lanzado campaña “No es no” que se llevará a cabo en periodo de fiestas, festivales y entornos de ocio del municipio de Murcia y con el objetivo de conseguir unas fiestas libres de violencias machistas. Con este proyecto la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia instalará los denominados **“PUNTOS VIOLETA”** en los que se ofrecerá asesoramiento y orientación a las mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia machista.

La propuesta recogida en el **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2019** es una acción de sensibilización sobre micro-machismos, acoso callejero y ocio libre de agresiones machistas, tal y como explicó en rueda de prensa este martes día 19 de Junio la concejal de Derechos Sociales, Conchita Ruiz. La campaña arrancará este miércoles en la pedanía de El Palmar, que celebra en próximos días sus fiestas, le seguirán la Romería de la Fuensanta, la Feria de Septiembre y las Fiestas de Navidad, entre otras

Entre las medidas que se van a llevar a cabo destacan la de contar con el personal inscrito en las oficinas municipales del voluntariado de los tres Centros Municipales de Servicios Sociales, siendo fundamentalmente los jóvenes de cada una de las 52 pedanías del municipio e informar a las Juntas Municipales. **Los “PUNTOS VIOLETA” estarán atendidos por el personal voluntario de protección Civil y voluntariado social que previamente reciba la formación básica necesaria, e irán identificados con un brazalete y facilitarán la información, la orientación y el acompañamiento.**

Beniaján cuenta próximamente con dos eventos de cierta importancia tales como son las Fiestas Patronales del Carmen (del 13 al 22 de Julio) y el Festival Cordillera Sur Murcia Fest que se celebrará el 29 de Septiembre, ambos con una importante afluencia de público, por lo que vemos muy idóneo el solicitar que Beniaján pueda participar en esta campaña.

#### **SOLICITAN:**

**1.-** Que la Junta municipal de Beniaján solicite a la Concejalía de Derechos Sociales y Cooperación al Desarrollo dependiente del Ayuntamiento de Murcia de la instalación de puntos violetas en las fiestas patronales de Beniaján 2018, así como en el Festival Cordillera Fest de este año, y que se incluya además de los citados puntos de información y asesoramiento, el reparto de guías y folletos de este programa en las asociaciones de Beniaján.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Mociones del grupo PSOE.**

##### **3.2 Reposición de estaciones de ferrocarril en la Costera Sur**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Vanessa Sánchez Arce de PSOE, que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone:

El desplazamiento de las vías del antiguo trazado del ferrocarril ha dejado a varios pueblos de la Costera Sur sin acceso a los trenes de cercanías, de mediana o larga distancia. Estos pueblos que son San José de la Vega, Beniaján, Torreagüera, Los Ramos, Alquerías y Zeneta, así como Cañadas de San Pedro, han visto como desaparecían las estaciones de



ferrocarril que estaban situadas en Alquerías-Los Ramos, Beniaján, y Torreagüera habiendo tenido en otra época una importancia vital para estos pueblos al disponer de un transporte por ferrocarril que daba salida a las mercancías que en ellos se manufacturaban, especialmente productos como la naranja, el limón y la industria conservera. También se ha visto anulado el gran flujo de viajeros que el citado ferrocarril traía o llevaba desde Cartagena a Madrid, desde Murcia a Cataluña pasando por todas las provincias intermedias.

Sabemos que durante años los sistemas de transporte público por carretera ganaron espacio al ferrocarril, pero de nuevo éste vuelve a recuperar el protagonismo que tuvo en su momento y se consolida como el transporte más limpio, más económico y más rápido, además de seguro, en relación con las carreteras.

Consideramos necesario y urgente reponer las estaciones mencionadas anteriormente, que permitan el uso del tren para acceder a lugares de trabajo en el campo de Cartagena, a la Universidad Politécnica de Cartagena, así como al resto de servicios (que cada vez más) ofrece la Ciudad Portuaria. Esto mismo ocurre con las universidades y escuelas de capacitación agraria de nuestros vecinos de Orihuela, Elche o Alicante.

Los desarrollos industriales de Beniaján, Torreagüera, Los Ramos-Alquerías y Cañadas de San Pedro permitirán en un futuro inmediato que el ferrocarril recupere el protagonismo que tuvo en el desarrollo de la empresa y la economía de toda la Costera Sur.

**Por lo expuesto,**

**Instamos a las Administraciones Regionales y Nacionales correspondientes, para que pongan en marcha los mecanismos oportunos para la reposición de las estaciones de ferrocarril mencionadas, estableciendo los puntos de acceso necesarios desde estas pedanías.**

El Sr. Presidente dice que le parece muy bien la moción, pero para poder llevarla a cabo hay que tener en cuenta, en primer lugar, que se pida que se ubique en Beniaján, por ser el núcleo de población más poblado y habrá que decidir la zona, previo estudio, donde sería la mejor ubicación, en próxima mesa de trabajo.

La Sra. Elena Tolmo García de Cs, le parece bien la propuesta

El Sr. Miguel Crespo Sansano de Ahora Murcia, manifiesta que según la información que dispones, ya está previsto.

**Pág.3**



La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, resalta que le ha sorprendido los términos empleados de “*que sea necesario y urgente*”, recuerda como bien ha reflejado en 2007 aproximadamente dejó de funcionar la vía convencional. Menciona un estudio del Ministerio de Fomento que tiene previsto la instalación de tres puntos de apeadero para trenes de cercanías. Esto es una realidad. Continúa aportando datos, en octubre de 2017 se publicó el expediente informativo, y está pendiente al desarrollo de las carreteras proyectadas. En noviembre de 2017 en Consejo de Ministros se aprobó el proyecto de la tercera vía para ir a Cartagena y Alicante. Ella cambiaría los términos de la moción, en pedir información, más que pedir estaciones o apeaderos que ya están previstos, entiende que sería mejor solicitar información del proyecto, como se va a desarrollar y dónde están previstos esos apeaderos.

El Sr. Presidente entiende que todos están de acuerdo que deben haber apeaderos, y por lo tanto propone que en próxima mesa de trabajo, se perfile la petición a Fomento y Adif, solicitando información de donde se ubicarán los apeaderos y la necesidad de que den servicio a Beniján.

Se aprueba por unanimidad con esas condiciones.

#### **4.- Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente informa que la semana que viene comienzan los trabajos para dotar de la valla perimetral en el CP. Fuensanta, la parte que realizará el Ayuntamiento de Murcia, a través de construcciones escolares, será dos lados formando una L, y la otra parte, le han informado que la Consejería de Educación sufragará la otra parte.

La remodelación del jardín detrás del Dumbo ya está el proyecto y espera que se ejecute después del verano.

Resalta el alto nivel de los alumnos de la escuela de la Agrupación Musical de Beniján como quedó demostrado el pasado sábado.

Se ha procedido al repintado de todos los pasos de peatones, la semana que viene se inaugurará el jardín de Montezahar.

El Sr. Presidente sobre el Plan de Inversiones, espera conseguir con las bajas que se obtengan, realizar las obras necesarias en el carril del Lucio, calle Casino y calle Mayor de Villanueva.

Entrega el programa de fiestas, e informa que ha conseguido que 100 CDs más de los Parraboleros, por lo que en total serán unos 500 a repartir el día de la actuación, y pide la ayuda de los vocales para que esa noche se repartan de forma ordenada y proporcional, tratando de que sea uno por familia y no uno para cada uno de los componentes de la unidad familiar.

#### **5. Ruegos y Preguntas.**

##### **Solicitud de información del grupo Cambiemos Murcia sobre redonda sustitución subterráneo.**

En primer lugar toma la palabra la Sra. Vanessa Sánchez Arce, PSOE, que al hilo de lo dicho anteriormente por el presidente, resalta el alto nivel de muchos de los alumnos de la Agrupación Musical de Beniján, como bien quedó demostrado la otra noche, también traslada el sentimiento de todos por haber conseguido pagar la deuda, y entiende que se debería seguir apoyando anualmente a ésta entidad, en una cuantía aproximada de unos doce mil euros, eso sí a cambio de colaboraciones y conciertos.



La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, creía que desde 2016 se estaba dando ya una cuantía cercana a la que se plantea esta noche.

El Sr. Presidente le responde que desde esa fecha no se ha dado esa cantidad todos los años, ve bien el tener una consideración especial con la Agrupación Musicial, por la cantidad de conciertos y lugares por donde lleva el nombre de Beniaján. Este año la cifra ha estado en diez mil euros, por los conciertos y colaboraciones que ha tenido con Beniaján. Le parece muy bien lo que plantea la portavoz del PSOE, pero se tiene que documentar, supeditando a un número de conciertos con la banda titular, por lo que entiende que es un asunto a examinar en mesa de trabajo.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce, PSOE, pregunta por la paralización de la Costera Sur y la circunvalación de Beniaján.

El Sr. Presidente le responde que mañana tiene prevista una reunión con el técnico del Ayuntamiento para ver el diseño conexión Avda. de Levante y el 5 de julio tiene prevista una reunión en la Concejalía de Fomento, en la que también tiene conocimiento que asistirá el Director General de Carreteras, y en mesa de trabajo ya podrá dar una información más detallada.

La Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, le recuerda que traslade la charla informativa a vecinos y lo que la subida al puente tenga dos sentidos.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce, PSOE, reitera su preocupación por la inclinación del árbol junto a la parada de taxis, señala la conveniencia de limpieza del Camino de San Antón y la carretera de San Javier. Y también le recuerda el asunto de las letras y el escudo.

El Sr. Presidente le responde que todas estas actuaciones están supeditadas a disponer de presupuesto.

A continuación se pasa a la solicitud de Cambiemos Murcia, la Sra. M<sup>a</sup> Carmen Griñán Martínez de Cambiemos Murcia, que dice textualmente que: el pasado 15 de mayo pasó por mesa de contratación en el Ayuntamiento Murcia la adjudicación de la denominada Senda Verde de Los Dolores- Los Ramos que cruza a su paso por Beniaján, siendo la adjudicataria de la obra la empresa UTE Eneas y Servicios Integrales S.A.- Sánchez y Lago S.L., obra de inminente inicio.

En el proyecto presentado en todo momento se ha indicado la unión en cruce de distintas zonas de paso, en las que se tendrán que eliminar las pasarelas existentes en la pedanía y adecuar para su paso peatonal en tres puntos. Otra de las demandas en Beniaján es solucionar el paso subterráneo que queda inutilizado prácticamente cada vez que llueve, así como Beniaján tiene la necesidad de solucionar ese cruce con la ejecución de esa senda verde, y a fin de garantizar que el pueblo no se quede dividido en ese punto de por vida.

Dado que para la primavera de 2019 estaremos ya dentro de la segunda fase del proyecto Senda Verde, vemos idóneo conocer en este momento en qué fase se encuentra la propuesta de la redonda que sustituirá el subterráneo de Beniaján.

Por todo ello, solicita:

**1.-** Que la Junta municipal de Beniaján solicite a la Concejalía de Fomento dependiente del Ayuntamiento de Murcia o en su defecto Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la información relativa sobre el **estado de redacción del proyecto, presupuesto y fechas de ejecución de la redonda que se construirá en sustitución del paso subterráneo de Beniaján**, de manera que se nos remita borrador del proyecto y previsión de fechas para su ejecución.

**Pág. 5**



El Sr. Presidente le responde que es uno de los asuntos que espera poder tratar en la reunión que tiene prevista la semana que viene.

La Sra. Vanessa Sánchez Arce (PSOE) muestra su preocupación por el colapso de circulación que pueda producir la redonda.

El Sr. Presidente le responde que el colapso existe en la actualidad, y llegado el momento será él que echará piedras en el subterráneo para que desaparezca de la pedanía.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas, cinco minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de seis folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Beniaján

El Secretario-Administrador

D. Francisco Hernández Quereda

D. Rodrigo López Muñoz.